

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA  
DE OBRAS DE URBANIZACIÓN**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
PUENTE ALTO

**REGIÓN : METROPOLITANA**

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
Departamento de Urbanismo

Urbano  Rural

NUMERO DE CERTIFICADO

**16**

FECHA DE APROBACIÓN

**08 FEB. 2016**

ROL S.I.I.

4551-3 (PARTE)

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 135 y 144 y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° 201527161
- D) Los antecedentes que comprometen el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° 201527161
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva PARCIAL de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino AVENIDA EYZAGUIRRE N° 02795 Localidad o Loteo ETAPA H2A LOTEO "LOMAS DE EYZAGUIRRE II, LOTE H2", Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. -3.4.1 N° 201527161
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (si corresponde)

**3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA MONTE ACONCAGUA S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ALFREDO CRUZ MANZANO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
CORREA GELFENSTEIN ARQUITECTOS LTDA.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
GONZALO CORREA GELFENSTEIN	

**4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:**

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

**LOTES:**

VER NOTA 6.-

**5.- Recibir las siguientes obras de urbanización**

- PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS (CERTIFICACIÓN SE PRESENTÓ EN CUG N°20 DE FECHA 10.04.2014)
- RED DE AGUA POTABLE (CERTIFICACIÓN SE PRESENTÓ EN CUG N°20 DE FECHA 10.04.2014)
- RED DE ALCANTARILLADO (CERTIFICACIÓN SE PRESENTÓ EN CUG N°20 DE FECHA 10.04.2014)
- ALUMBRADO PÚBLICO (CERTIFICACIÓN SE PRESENTÓ EN CUG N°20 DE FECHA 10.04.2014)
- RED DE GAS (CERTIFICACIÓN SE PRESENTÓ EN CUG N°20 DE FECHA 10.04.2014)
- SEÑALIZACIÓN VIAL (CERTIFICACIÓN SE PRESENTÓ EN CUG N°20 DE FECHA 10.04.2014)
- ÁREAS VERDES (CERTIFICACIÓN SE PRESENTÓ EN CUG N°20 DE FECHA 10.04.2014 Y PRESENTE CERTIFICADO)

**08 FEB. 2016**



**6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas**

ÁREA VERDE DE CESIÓN GRATUITA N°4 (87.08 M2), UBICADA EN CALLE LOMA DEL VIENTO S/N°, ETAPA H2A.

ÁREA VERDE DE CESIÓN GRATUITA N°5 (59.93 M2), UBICADA EN CALLE LOMA DEL VIENTO S/N°, ETAPA H2A.

**7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:**

Lote N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ m2 de superficie

**8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuesto Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.**

**9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificados, y dése copias autorizadas a los interesados.**

**10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)**

(ART. 3.4.1./3.4.3. O.G.U.C.)

**PLANOS**

<input checked="" type="checkbox"/> Planos de la parte que se recepciona	<input type="checkbox"/> Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/> Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado	<input type="checkbox"/> Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)

PLANOS DE INSTALACIONES	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE	FECHA
<input type="checkbox"/> Alumbrado	-----	-----	----
<input type="checkbox"/> Agua	-----	-----	----
<input type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas	-----	-----	----
<input type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas	-----	-----	----
<input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="text" value="ÁREAS VERDES"/>	CAROLINA MONTERO	DOM	05.03.06

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input type="checkbox"/> Certificado de pavimentación	-----	-----	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	-----	-----	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	-----	-----	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de Redes de Gas	-----	-----	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones	-----	-----	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta tensión u otros	-----	-----	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de os terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento	-----	-----	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (Especificar) <input type="text" value="ÁREAS VERDES"/>	INMOBILIARIA MONTE ACONCAGUA S.A.	DIMAO	36	2015



08 FEB. 2016

UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD SE DEBERÁ ACOMPAÑAR 1 COPIA SENSIBILIZADA Y 5 COPIAS CORRIENTES DEL (LOS) PLANO(S) DE LA PARTE DEL LOTE CUYAS OBRAS DE URBANIZACIÓN SE RECEPCIONAN.

**NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

- 1.- Los Lotes que integran el Conjunto Habitacional DFL N° 2 con construcción simultánea "Lomas de Eyzaguirre II - Lote H2", dividido en 2 etapas, son : 59 Lotes habitacionales (5.110,90 m2); Lote 60 de futura Copropiedad (7.239,22 m2); Lote 61 de futura Copropiedad (7.183,05 m2); Lote 62 Cesión Gratuita de Equipamiento (628,39 m2); 5 Áreas Verdes de Cesión Gratuita (2.004,97 m2) y superficie de Vialidad (4.459,96 m2), de acuerdo a plano aprobado por 1° Resolución Complementaria de Proyecto de Loteo N° 60 de fecha 20.10.2009 que complementa en lo no recepcionado a la Resolución de Permiso de Loteo N° 20 de fecha 05.03.2007.
- 2.- Se encuentran en el Expediente de recepción de Certificado de Urbanización Garantizado N° 20 de fecha 10.04.2014 (X N°6202/2014), correspondiente a la Etapa H2a los planos aprobados de los servicios y los siguientes documentos:
  - Certificado de Recepción de Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias N° 766 de fecha 14.11.2007, según Acta N° 763 de fecha 06.11.2007, otorgado por SERVIU Metropolitano.
  - Certificado de Red de Agua Potable N° 888 de fecha 09.08.2007 y N° 1459 de fecha 27.10.2011, según proyecto 15.569-A, otorgado por Aguas Andinas S.A.
  - Certificado de Red de Alcantarillado de Aguas Servidas N° 925 de fecha 30.05.2007, otorgado por Aguas Andinas S.A.
  - Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas N° 016314 de fecha 27.10.2011 según Proyecto AP N° D-2006-4957 y AS N° D-2006-4958, otorgado por Aguas Andinas S.A.
  - Certificado de Central de Gas Licuado de Petróleo y Red de Distribución de GLP en media presión, TC2, inscrito en SEC con el folio N° 597580 de fecha 27.09.2011 y con el folio N° 071091 de fecha 03.08.2007.
  - Certificado de Término de Obras de Urbanización Eléctrica y Alumbrado Público S/N° de fecha 01.08.2007 y S/N° de fecha 20.09.2011, otorgados por la Empresa Eléctrica Puente Alto S.A.
  - Certificado de Declaración de Puesta en Servicio de Obras de Alumbrado Público, TE-2, inscrito en SEC, con el folio N° 028580 de fecha 16.02.2007.
  - Certificado de Señalización Vial de acuerdo a las normas establecidas N° 224 de fecha 07.08.2007, otorgado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Puente Alto.
  - Certificado de Recepción de Arborización de Calles N° 31 de fecha 03.08.2007 y N° 33 de fecha 20.10.2011, otorgados por la Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes de la Municipalidad de Puente Alto.
  - Certificado de Recepción de Señalización Vial, de acuerdo a las normas establecidas, N° 247 de fecha 27.10.2011, otorgado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Puente Alto.
  - Boleta de garantía N°08339904, por las obras de las Áreas Verdes N° 4 y 5 de la Etapa H2a del Conjunto Habitacional "Lomas de Eyzaguirre II - Lote H2", por un monto de U.F. 190.
- 3.- Se encuentran en el Expediente de recepción de Certificado de Urbanización Garantizado N° 21 de fecha 11.06.2015 (X N°8049/2015) los planos aprobados de los servicios y los siguientes documentos:
  - Certificado de central de Gas Licuado de Petróleo y Red de Distribución de GLP en media presión, TC2, inscrito en SEC con el folio N° 597566 de fecha 27.09.2011.
  - Boleta de garantía N° 08339914, por las obras de urbanización de pavimentación, aguas lluvias, red de alcantarillado, red de agua potable, alumbrado público, señalización vial, áreas verdes y arborización de la Etapa H2b del Conjunto Habitacional "Lomas de Eyzaguirre II- Lote H2", por un monto de U.F. 8.622.
- 4.- Existe ORD. SM/AGD/N° 3817 de fecha 10.05.2010, que rectifica el IFT del EISTU del Conjunto Habitacional "Lomas de Eyzaguirre" aprobado mediante ORD. SM/AGD/N° 3581 de fecha 24.06.2009.
- 5.- Se encuentran otorgados por esta Dirección de Obras los siguientes permisos y certificados:
  - El Conjunto Habitacional DFL N° 2 con construcción simultánea "Lomas de Eyzaguirre II - Lote H2" cuenta con el Permiso de Edificación N° 74 de fecha 03.04.2007 (59 viviendas) y cuenta con la totalidad de unidades recepcionadas, por medio de los Certificados de recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N°57, de fecha 18.06.2014, N°76 de fecha 18.11.2011 y S/N°, de fecha 31.08.2007. Además cuenta con Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización de Terreno Cedido para Equipamiento N°56, de fecha 18.06.2014.
  - En el Lote 60 de Copropiedad se encuentra otorgado el Permiso de Edificación N° 92 de fecha 28.10.2009, correspondiente al Condominio Tipo A "El Abedul" (59 viviendas + 1 baños de servicio) y cuenta con la totalidad de unidades recepcionadas, por medio de Certificado de Recepción Final N°63, de fecha 10.11.2011.
  - En el Lote 61 de Copropiedad se encuentra otorgado el Permiso de Edificación N° 93 de fecha 28.10.2009, correspondiente al Condominio Tipo A "Los Tuliperos" (59 viviendas y 1 baño de servicio) y cuenta con la totalidad de unidades recepcionadas, por medio de los Certificados de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N°54, de fecha 13.06.2014 y N°88, de fecha 27.12.2013.
- 6.- La transferencia de Dominio del Lote H2 se autorizó por medio timbre de enajenación en el plano aprobado por Resolución de Subdivisión de Terreno N°12, de fecha 27.02.2006.
- 7.- El presente certificado corresponde a la Etapa H2A del Conjunto Habitacional "Lomas de Eyzaguirre II - Lote H2" y complementa al Certificado de Urbanización Garantizado N°22, de fecha 11.06.2015.

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO  
Arquitecto -Depto Urbanismo  
Dirección de Obras Municipales  
CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA

**CLAUDIA FERNANDOIS ASTORGA**  
**ARQUITECTO**  
**ENCARGADA DEPARTAMENTO DE URBANISMO**

PROFESIONAL: VIOLETA CONEJEROS DIAZ

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO  
DIRECTOR  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

**MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

TESMU N°: 3173

DE FECHA: 26-01-2016

DISTRIBUCIÓN:  
-DESTINATARIO  
-DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y CATASTRO, EXPEDIENTE 201527161  
-DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA  
-ARCHIVO D.O.M.  
-ARCHIVO DEPARTAMENTO DE URBANISMO

08 FEB. 2016